

EXPTE D-3130/12-13



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo que mediante los organismos que juzgue pertinentes, informe -por escrito y con carácter de urgente- los puntos que se detallan a continuación, relacionados con el estado y obras de reparación de la Ruta Provincial N° 30, en el tramo comprendido entre las localidades de Roque Pérez y Rojas.

- 1.Cuál es el estado de la cinta asfáltica, demarcación, señalización general y nivelación de banquetas.
2. Detalle sobre la regularidad de operativos de control de carga máxima permitida y transportada.
3. Acciones que pudiere tener previstas el Poder Ejecutivo vinculadas con la reparación, tiempo de ejecución de las tareas y estimación de los recursos económicos que se requieren.
4. Cualquier otro dato complementario que estime de interés.

Dr. GUILLERMO A. BRITOS  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanc  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto solicitar que el Ministerio de Infraestructura, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, informe sobre el estado y obras ejecutadas -y a ejecutar- en la Ruta Provincial N° 30, en el tramo comprendido entre las localidades de Roque Pérez y Rojas, a fin de brindar seguridad a quienes la transitan.

En la actualidad, este tramo se halla en avanzado estado de deterioro, la señalización horizontal es pésima y existen numerosos baches, algunos de grandes dimensiones.

Ello implica un potencial riesgo para las personas que circulan, frente a la posibilidad de sufrir accidentes de tránsito; así como para la integridad de los vehículos, por los daños materiales que les puede ocasionar el mal estado de la ruta.

Es evidente que los trabajos de mantenimiento son escasos y las reparaciones que se hacen son provisorias, apenas un paliativo, que no brindan solución a los problemas descriptos.

La Ruta Provincial N°30 no da seguridad, ni garantías para transitar normalmente, puesto que los baches son un problema crónico y, hasta el momento, es claro que no se han adoptado las medidas adecuadas para resolver la situación narrada.

A partir del presente proyecto pretendemos canalizar la necesidad de reparación de la Ruta Provincial N°30, una inquietud que ha movilizado a vecinos de las ciudades de Roque Pérez, Chivilcoy, Chacabuco y Rojas, frente a la preocupación que esta situación provoca.

Frente a ello solicitamos al Poder Ejecutivo, informe sobre las medidas adoptadas para dar respuesta a este reclamo; sabiendo que hace a la seguridad de quienes transitan, y que también es una necesidad para el transporte de la



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Producción que circula en esta zona bonaerense, de fuertes características agrícola-ganadera.

Por lo expuesto es que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

Dr. GUILLERMO A. BRITOS  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.